SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: MODIFICA CIRCULAR Nº 1202, DE 1995

Santiago, 26Noviembre de 1996.

CIRCULAR Nº 1305

Para todos los auditores externos, entidades aseguradoras y reaseguradoras, intermediarios de valores y sociedades administradoras de fondos fiscalizados por esta Superintendencia.

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales, modifica con vigencia a contar de esta fecha, la Circular Nº 1202, de 1995, en los siguientes términos:

Reemplázase en el texto del título "Disposición Transitoria", la expresión "30 de Noviembre de 1996", por la siguiente: " 28 de Febrero de 1997".

DANIEL YARUR ELSACA SUPERINTENDENTE

La Circular anterior fue enviada a todo el mercado asegurador.